

LA DISPUTA POR EL ESTADO Y SU PODER

A.S. Rodolfo Martínez

rmarti@adinet.com.uy

En tiempos de descrédito en el Estado, nos parece importante reflexionar sobre como el Estado tiene un poder que parece estar más allá de las distintas reformas que se pretenden sobre el, y como ese poder se expresa materialmente. Esto nos permitirá aproximarnos en tiempos de cambios de gobiernos en la región del cono sur latinoamericano, a la discusión sobre el uso de ese poder y sobre la significación de su conquista, para intentar algunas reflexiones sobre el Estado, su poder y la democracia.

1. El poder del Estado y su expresión material

“El Estado tiene poder” parece ser una frase que de tan obvia no necesite análisis. Sin embargo nos interesa detenernos brevemente en la consideración del poder del Estado, para visualizar las relaciones entre Estado, su poder su materialidad de aparato.

¿De que se constituye ese poder del Estado? ¿Tiene una materialidad propia? Marx (1998) proporciona una clave central para entender ese poder del Estado:

“Pero el Poder del Estado no está en el aire. Bonaparte representa a una clase, que es también la más numerosa de la sociedad francesa: los campesinos parcelarios” (1998: 114)

Es clara la alusión a la existencia de una materialidad del Estado y de su poder. Aquel que representa (Bonaparte), y tiene el poder, lo hace sobre una base de apoyo (los campesinos parcelarios). En el planteo marxista, el Estado es un instrumento al servicio de las clases dominantes y que sirve para la dominación¹, o sea que efectivamente permite la dominación de una clase sobre otra. ¿Qué papel juega la maquinaria estatal en esta dominación? Una pregunta central para este análisis y que dejaremos para considerar más adelante es la siguiente: ¿es una condición necesaria para el logro del objetivo de una sociedad sin clases la toma del poder estatal, y por ende de esa maquinaria estatal?

Marx plantea la existencia de esta máquina del estado y de cómo todas las revoluciones, en vez de destruirla, la perfeccionaban:

“Así, la república parlamentaria se había visto obligada finalmente a fortalecer, para combatir la revolución, los mecanismos represivos, los medios y la centralización del Poder del gobierno. Las temidas revoluciones perfeccionaban esa maquinaria en vez de destruirla. Los partidos que se disputaban la dominación alternadamente creían que poseer este aparato estatal era el botín principal del que triunfase” (1998: 114)

Lenin (1976), partiendo del análisis de la obra de Engels² dice:

“Engels desarrolla la noción de esa “fuerza” a que se da el nombre de Estado, fuerza que brota de la sociedad, pero que se sitúa por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella. ¿En qué consiste, fundamentalmente, esta fuerza? En destacamentos especiales de hombres armados, que tienen a su disposición cárceles y otros elementos.”(1976: 9)

¹ Leemos en “El Estado y la revolución” de Lenin; “según Marx, el Estado es un órgano de dominación, un órgano de opresión de de una clase por otra, es la creación del orden que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases”. Pag. 7

² la obra referida es “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” , donde Engels analiza el surgimiento de estas instancias y las relaciones entre las mismas

“El Estado es una organización especial de la fuerza, una organización de la violencia para reprimir a una clase cualquiera.” (1976: 23)

Poulantzas (1991) dice que el Estado burgués en su materialidad de aparato es un:

“Aparato especializado, centralizado, de naturaleza propiamente política, consistente en un acoplamiento de funciones anónimas, impersonales y formalmente distintas del poder económico, cuya disposición se apoya en una axiomatización de leyes-reglas que distribuyen los dominios de actividad, de competencia, y en una legitimidad fundada en ese cuerpo que es el pueblo nación.”...“Especificidad, por tanto, del Estado moderno, que remite precisamente a esa separación relativa entre lo político y lo económico, y a toda una reorganización de sus espacios y campos respectivos, implicada por la desposesión total del trabajador directo en las relaciones de producción capitalistas.”

“Estas relaciones son el terreno de una reorganización prodigiosa de la división social del trabajo, de la que son consustanciales, reorganización que conlleva la plusvalía relativa y la reproducción ampliada del capital en el estadio del maquinismo y de la gran industria. Esta división propiamente capitalista, bajo todas sus formas, representa la condición de la posibilidad del Estado moderno” (1991: 59)

Otra definición del Estado, clave para el análisis que proponemos, la da Weber (1996):

“El Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. Porque lo específico de la actualidad es que a las demás asociaciones o personas individuales solo se les concede el derecho de la

*coacción física en la medida en que el Estado lo permite. Este se considera, pues, como única fuente de coacción.”*³

“El Estado, lo mismo que las demás asociaciones políticas que lo han precedido, es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima (es decir: considerada legítima). (1996: 1057)

Existe entonces un aparato del Estado, una maquinaria estatal en la que se materializa el poder del Estado y que permite efectivamente su uso para la dominación de una clase sobre otra. La condición de la existencia de este Estado capitalista sería, según Poulantzas, la división social del trabajo y la desposesión del trabajador de sus medios de producción. Pero, ¿cuál es el papel de Estado para el logro y mantenimiento de esta situación? ¿Es esta una situación que puede mantenerse solo con la utilización de la “fuerza”?

2. La lucha por el poder del Estado

El Estado tiene un papel central en la vida de los hombres⁴ y cualquier perspectiva de cambio social debe ser pensada a luz del análisis del Estado y de sus expresiones. En este punto vamos a realizar algunas consideraciones respecto de la disputa por el poder del Estado y sobre las implicancias que el uso de este tiene para el cambio social.

La lucha por el Estado y por su poder ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad. Se entiende que quien lo posea estará en inmejorables condiciones para llevar a cabo sus proyectos y podrá, a su vez, evitar el logro de los proyectos contrarios. Es importante detenerse sobre algunos planteos de Poulantzas referidos a la tradición marxista respecto del análisis del Estado: existe

³ Weber, M. Economía y sociedad. Pág. 1056

⁴ Como dice Miliband (1997: 3) “Como nunca antes, los hombres viven hoy a la sombra del Estado...” “En grado cada vez mayor, el Estado es aquello con lo cual los hombres tropiezan al enfrentarse a otros hombres”

una concepción estrecha del Estado, que lo considera como un aparato, y otra concepción amplia, que considera al Estado como expresión de una relación de clase. Para Poulantzas (1991) estas dos concepciones no son opuestas; una contiene a la otra:

“El aspecto material del Estado como aparato no desaparece del todo en la concepción del Estado como condensación de una relación entre clases...”
(1991: 156)

Pero cuál es la relación de estas clases con el Estado? Podemos pensar en la relación de las clases dominantes con el Estado y con el aparato de este, como una relación donde las clases dominantes someten al Estado, y en otra, donde el Estado somete a las clases dominantes. Estas serían para Poulantzas (1991: 156-7), relaciones de exterioridad donde aparecen enfrentadas dos instancias diferentes: el Estado y las clases sociales. Pero, ¿quien dirige el Estado? Miliband (1997) introduce un elemento fundamental para este análisis: si hemos partido de considerar la maquinaria del Estado como una parte fundamental a conquistar en la lucha por el poder del Estado, debemos preguntarnos acerca de quién efectiviza la dominación.

“...”el Estado” no puede arrogarse nada; solo puede hacerlo el gobierno del momento, o sus agentes en los que haya delegado debidamente su poder”
(1997: 50)

En Marx (1998: 22) aparecía la cuestión del gobierno como un elemento que confirmaba que, independientemente de la forma que este asumiera (república, monarquía), era un comité para arreglar los asuntos de la burguesía. Pero, ¿que acontece cuando no es un partido burgués el que gobierna? ¿Puede sostenerse el mismo planteo? ¿No establecen las clases y sus fracciones, también una relación con el gobierno, como expresión política de la dominación? Y si esto es así, ¿por

qué no cabría preguntarse acerca de lo que pasa cuando un partido de izquierda llega al poder?

Debemos considerar que la llegada al gobierno no significa necesariamente la llegada al Poder del Estado. Como dice Poulantzas, el Estado es un campo y un proceso estratégicos, de relaciones de poder, que a veces se articulan y otras actúan contradictoria y desfasadamente. La posibilidad de la autonomía relativa de las instancias frente a la clase y fracciones dominantes es entonces una realidad constitutiva del Estado; esta autonomía relativa nos indica entonces que es posible que el sistema del Estado actúe no para quien gobierna, sino en su contra; y más aún, que algunas partes de este actúen contradictoriamente, haciendo virar los ejes del poder.

Siguiendo a Miliband (1997), planteamos que el Estado no es el gobierno, y que por lo menos cuatro elementos del sistema estatal deberían ser tema de preocupación, ya que su cometido formal es servir al Estado a través de los gobiernos de turno: el elemento administrativo, que va más allá de la burocracia estatal y se integra de una amplia variedad de instituciones y organismos; el elemento militar, las fuerzas paramilitares, de seguridad y policía, que constituyen los sectores que se ocupan de la administración de la violencia; y las unidades del gobierno subcentral, que son estructuras con poder propio, con capacidad de impactar por si mismas en distintas poblaciones. Queda fuera de esta consideración el poder Judicial, ya que formalmente no está al servicio del gobierno de turno. Que introduce Miliband aquí? La consideración de lo que llama "la elite del Estado", o sea aquellas personas que, dirigiendo las instituciones del aparato estatal, esgrimen efectivamente el poder de éste.

3. La Democracia como aspiración para un cambio social: a manera de conclusiones

Hemos considerado hasta aquí al Estado en su materialidad de aparato, para luego decir que la lucha por el poder del Estado refiere necesariamente a la llegada al gobierno, pero que gobierno y poder no son sinónimos. Para efectivizar el poder es necesario entender que este es una relación que constituye al Estado en un campo estratégico, donde el aparato en su materialidad (que incluye a las elites) actúa a veces contradictoriamente, a veces coordinadamente. Tangencialmente hemos tocado el tema de las formas de gobierno, siguiendo a Marx, para decir que en última instancia, éste no es más que el ejecutivo que arregla los problemas de la burguesía. Pero también nos preguntamos qué pasaba cuando en este ejecutivo no estaba un representante de la burguesía, identificada en los partidos de derecha, sino de su opuesto, los partidos de izquierda. Es aquí donde la consideración sobre la cuestión de la democracia representativa como forma de gobierno cobra importancia. Porque la importancia de la misma? Hay algunos elementos de coyuntura que no queremos dejar pasar por alto: la llegada al gobierno del Partido de los Trabajadores en Brasil, y la posibilidad de la llegada al gobierno del Frente Amplio en nuestro país. Cualquiera de estas, certeza y posibilidad, por lo que consideramos que pueden aportar a los procesos de transformación social, merecen ver con detenimiento la cuestión de la forma de gobierno, para explorar sus potencialidades.

Miliband hace un aporte al análisis del tema cuando nos permite distinguir lo siguiente:

“...aunque las estructuras socioeconómicas ampliamente semejantes del capitalismo avanzado no tienen por qué estar asociadas, necesariamente, a un determinado tipo de régimen político o de instituciones políticas determinadas, no obstante **han pretendido** hacerlo, y a partir de la segunda guerra mundial, por lo menos, todos los países capitalistas avanzados han tenido regímenes

caracterizados por la competencia política entre más de un partido, derecho a la oposición, elecciones regulares, asambleas representativas, garantías individuales y otras restricciones al uso del poder estatal, etc.. Este tipo de régimen es que el Marx y Engels describieron, y lo siguen haciendo los marxistas, llamándolo “democrático burgués” más comúnmente llamado “democrático” (1997: 22-3)⁵

Esto significa que el capitalismo no necesita de una forma particular para desarrollarse, pero cabe la pregunta, siguiendo a Marx, de sí lo único que puede hacerse dentro de este marco, es transformar la sociedad burguesa dentro de sus propios límites. Quisiéramos explorar brevemente las potencialidades de ésta, pensando, como dice Poulantzas, en la transición al socialismo. Lenin, sin embargo dice que el mejor Estado para el proletariado bajo el capitalismo, es la república democrática, pero que no se puede olvidar que la esclavitud asalariada, continua aún en la república burguesa más democrática. Como entendemos entonces este proceso de transición al socialismo; es posible que se dé dentro de los límites de la sociedad burguesa? Sin duda que debe plantearse ir más allá de los límites impuestos por esta, y aquí nuevamente Poulantzas (1991: 326) nos da indicaciones precisas, diciendo que “el socialismo será democrático o no será tal”. Para Bobbio (1991) la relación entre democracia y socialismo no es una relación pacífica:

Não é uma relação pacífica, porque a democracia é subversiva. E é subversiva no sentido mais radical da palavra, porque onde quer que ela chegue subverte a tradicional concessão do poder, tão tradicional que é considerada natural, quando se trata do poder político o economico, do poder paterno ou sacerdotal- desde o alto para baixo. Muito mais subversiva, se por “socialismo” compreende-se restritivamente, como aliás é com frequência compreendido, a

⁵ Huelga decir sobre la actualidad de este planteo, más allá de no ser ninguno de los países mencionados, “capitalistas avanzados”; en este momento todo lo que integra el sistema capitalista debe ser democrático.

transferencia de propiedad dos meios de produção privados para o Estado, isto é, ainda assim a instituição de uma forma de poder que vem de cima para baixo. Tão subversiva é a democracia que se realmente fosse plenamente realizada dentro do ideal-limite rousseauiano, seria ela e não a hipotética sociedade sem classes, o fim do Estado, a sociedade sem Estado.” (1991: 43)

El horizonte para la democracia es el socialismo, pero este exige de la resolución de algunas cuestiones: la cuestión del doble poder, el del Estado y el de las clases sociales, en una relación de exterioridad entre ambos que permite pensar en la toma del poder desde afuera del Estado; los procesos de continuidad de las instituciones representativas; la relación con las élites del poder; la participación de las masas populares en el Estado.

“...não podendo existir emancipação humana que não passe pela emancipação política. Emancipação esta que requer o desenvolvimento, a extensão, o reforço de todas as instituições das quais nasceu a democracia moderna e cuja suspensão não traz nenhuma vantagem, mesmo se apenas momentânea” (Bobbio; 1991: 54)

Bibliografía

- ◇ *Bobbio, N. et al* **O marxismo e o Estado.**- *Río de Janeiro: Ediciones Graal, 1979*
- ◇ *Lenin, V. I.* **El Estado y la revolución.**- *Moscú: Editorial Progreso, 1976*
- ◇ *Marx, K.* **El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.**- *Buenos Aires: NEED, 1998*
- ◇ *Miliband, R.* **El Estado en la sociedad capitalista.**- *17ª ed. México: Siglo XXI Editores, 1997*
- ◇ *Poulantzas, N.* **Estado, poder y socialismo.**- *8ª ed. México: Siglo XXI Editores; 1991*
- ◇ *Weber, M.* **Economía y sociedad.**- *10ª reimp. México: Fondo de Cultura Económica, 1996*